

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, TÉCNICOS DE EMPLEO, EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO JOVEN 2019-2021, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2021, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS NOTAS DEL PRIMER EJERCICIO CELEBRADO LOS DÍAS 31 DE JULIO Y 13 DE AGOSTO DE 2021.

Calificados los cuestionarios del primer ejercicio celebrado los días 31 de julio y 13 de agosto de 2021, para la constitución de una lista de reserva para el nombramiento de personal funcionario interino, técnicos de empleo, en virtud de la ejecución del plan de choque para el empleo joven 2019-2021, convocadas por resolución de 29 de marzo de 2021 y de conformidad con la sesión celebrada el 17 de agosto de 2021,

RESUELVO

Primero.- Hacer públicas las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que se han presentado al primer ejercicio de las pruebas selectivas arriba referenciada.

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución, a la Secretaría General del Servicio Canario de Empleo a los efectos de su publicación.

Tercero.- El plazo para la presentación de solicitudes de revisión es de TRES (3) días a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución, teniendo que realizarse a través del Registro Electrónico del Servicio Canario de Empleo, mediante el siguiente enlace [Sede electrónica del SCE \(gobcan.es\)](http://Sede%20electr%C3%B3nica%20del%20SCE%20(gobcan.es))

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de agosto de 2021.

El Presidente

Manuel Alejandro Perera Candil